

# MARTE



Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

## Nueva revolución en Cuba

Noticias de ayer de Cuba daban cuenta de haber estallado una segunda revolución política en todo el territorio de la isla.

Se afirma que no tiene el movimiento carácter comunista y parece ser que no ha habido derramamiento de sangre.

### LOS JEFES DEL MOVIMIENTO

Son los jefes del movimiento revolucionario: el sargento Baptista, que se ha erigido en jefe del Ejército; el sargento Ángel López, de la Marina; el sargento Hernández, que se ha hecho cargo del Cuartel general de la Guardia Rural de La Habana, y el teniente Laurent, que se ha hecho jefe de la Policía.

### HA DIMITIDO EL GOBIERNO DE CESPEDES

Dicen de La Habana que el Gobierno del señor Céspedes ha presentado su dimisión esta tarde.

Una multitud enorme presenció la salida del presidente Céspedes cuando se dirigía a su hogar después de haber entregado el mando a la Junta revolucionaria.

Numerosos automóviles llenos de hombres armados recorren las calles de La Habana para mantener el orden.

El embajador norteamericano, Mr. Sommer Welles, recibió en la Embajada una Comisión compuesta por representantes del anterior Gobierno y miembros del Gobierno provisional. Posteriormente el embajador se encaminó al Palacio de la Presidencia para enterarse de la dimisión del Gabinete Céspedes.

### NOTIFICACION AL CUERPO DIPLOMATICO

Todos los miembros del Comité revolucionario estarán investidos de los mismos poderes, excepto el señor Guillermo Portela, que actuará como presidente nominal ante el Cuerpo diplomático representado en La Habana.

El doctor José Irizarry, catedrático de la Universidad de La Habana y miembro del Comité revolucionario, al anunciar la toma del Poder por la nueva Junta, se ha dirigido al Cuerpo diplomático, informándole del cambio de Gobierno y solicitando el reconocimiento del mismo.

## DE ESTADO

### Un grupo de excursionistas noruegos visitan España

Por las comunicaciones que se reciben en el ministerio de Estado, de la Legación de España en Oslo, se ve claramente el creciente interés por las cosas de España, entre el público y la Prensa noruega. El periódico «Aftenposten» ha organizado un viaje colectivo, que saldrá el 15 del actual de Noruega, para recorrer durante un mes los lugares más importantes de nuestro país. Con este motivo, la Prensa noruega ha publicado varios artículos, entre otros, uno sobre el Museo de Romero de Torres, en Córdoba, y otro sobre la labor literaria de Concha Espina.

### El nuevo Consejo andorrano

Desde Andorra comunican que es muy probable que la toma de posesión del nuevo Consejo se aplase y no se celebre, por lo tanto, el miércoles, aunque se asegura que tendrá lugar en esta misma semana.

También dicen que el delegado del ministro de Estado español, señor Buhigas, ha marchado a Madrid, a petición de los copríncipes, para preguntar al Gobierno español si se opondría a la permanencia de gendarmes en el territorio andorrano.

## TRIBUNAL DE GARANTIAS

**Declaraciones del señor Albornoz.**—*Solicita que el nuevo organismo se instale en el Palacio del Senado.*—*Está dispuesto a ejercer el cargo sin sueldo.*

A la una y media de la tarde el presidente del Tribunal de Garantías, señor Albornoz, recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—Puedo asegurar a ustedes que la retirada del dictamen del proyecto de créditos para el Tribunal de Garantías, no obedece a los motivos que pretende algún periódico. Ha sido determinada por una comunicación que yo tuve el honor de dirigir al jefe del Gobierno, en solicitud de que se nos prevea con toda urgencia de local adecuado e independiente, donde el Tribunal pueda cumplir sus funciones de modo normal. En dicha comunicación se indican las razones que aconsejan a tal efecto la cesión de Palacio del Senado, tanto por motivos de orden económico, que son evidentes, cuanto por la índole de las funciones encomendadas al Tribunal de Garantías, algunas de las cuales coinciden casi exactamente con determinadas de la antigua Cámara alta. La resolución que haya de recaer sobre este punto implica una gestión, y del resultado de la misma depende que en el presupuesto del Tribunal haya que mantener una partida para adquisición o arriendo de local e instalación conveniente de todas las oficinas o no.

Si se nos cede el edificio del Senado, no habrá más remedio que hacer una instalación que no puede ser menos de ser costosa. El Tribunal necesita para su normal funcionamiento, además del salón de plenos, tres salas y más de veinte con despachos, con sus sillas para las Secretarías, y demás dependencias. Esto requiere un edificio de las condiciones del de un Ministerio, y aún hay alguno de éstos, como el actual de Justicia, donde no cabría el Tribunal. No es culpa nuestra que se haya instituido una función que requiere para su cumplimiento considerables medios materiales. Este Palacio de Justicia que ustedes ven, tan amplio y lujoso, costó muchos millones, y es, con los de Bruselas y Roma, uno de los mejores de Europa en su género. Y, sin embargo, no caben en él, no ya los Juzgados Municipales, pero ni siquiera los de primera Instancia e Instrucción. Y hay algunas dependencias instaladas en pasillos.

En los demás, yo ni entro ni salgo. Por mi parte, estoy dispuesto incluso a desempeñar mi cargo sin sueldo, siempre que se me permita ejercer mi oficio.

Respecto a ciertas insinuaciones o sugerencias que corren ya por algunos, sólo quiero decir que cuanto por ahora se hable de ampliación de tal o cual acta, o de la situación legal de tal o cual vocal elegido, es demasiado prematuro. Lo que sea lo dirá el Tribunal en momento oportuno y con toda independencia.

### LAS ACTAS RECIBIDAS

En la Secretaría del Tribunal de Garantías han manifestado en la mañana de hoy, que hasta ahora únicamente se han recibido unas mil actas.

Las referentes a Zaragoza se han recibido completas, y casi todas las de Toledo.

Las demás se refieren a Málaga, Soria, Segovia, Mejilla, Valencia, Ceuta, Vizcaya, Córdoba, Salamanca, Sevilla, Santander, Logroño, Zamora, Lugo y Murcia.

### DECLARACIONES DEL VOCAL SUPLENTE DE CANARIAS, SEÑOR FLEITOS

El señor Fleitos, elegido vocal suplente del Tribunal de Garantías, dijo a los periodistas:

—He leído unas manifestaciones hechas en los pasillos de la Cámara por el señor Guerra del Río, que

me interesa rectificar en parte. Es cierto únicamente que la Asamblea del Partido Radical de Las Palmas me propuso, como candidato, a vocal suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales, pero no como afiliado militante, según rezaba nota oficiosa publicada.

Mis simpatías, como no ignora el señor Guerra del Río, están en el partido federal, por la sencilla razón de pertenecer a él don José Franchy Roca, a quien estoy unido por vínculos tales de admiración y lealtad, que me hacen ser en absoluto incondicional suyo.

En este caso mío, tenga la satisfacción de que todos los partidos republicanos de Canarias me hayan apoyado decididamente.

Por otra parte, creo que la actuación de los vocales en el Tribunal de Garantías ha de estar desprovista de todo tinte partidista; y de esta forma independiente me propongo actuar en mi nuevo cargo.

## De Agricultura

### El previo de la uva

Una numerosa Comisión de la Federación de Cosecheros de Uva de la Mancha, acompañada del diputado señor Cabrera, ha visitado esta mañana al ministro de Agricultura, solicitando que se mantengan las cotizaciones fijadas para la presente cosecha uvera por el Jurado mixto vitivinícola, por entender que entra dentro de sus facultades dicha fijación de precios, ya que una de sus principales obligaciones consiste en prevenir los conflictos que puedan presentarse.

Los precios de referencia han motivado una protesta de la Asociación de vinicultores manchegos.

### Se abre la zona franca del puerto Gdynia

Comunican de Varsovia que a oficina marítima del puerto de Gdynia comunica que la zona franca ha sido puesta en servicio definitivamente, y que desde ahora pueden ser enviadas todas las mercancías con derecho a almacenaje en dicha zona franca.

## Propaganda derechista

**Mitin de Acción Obrerista en Cebrilla (Toledo).**—*Asistieron más de dos mil personas*

Dicen de Talavera de la Reina que en el inmediato pueblo de Cebrilla, se ha celebrado un acto de propaganda derechista organizado por Acción Obrerista de dicho pueblo.

Asistieron más de dos mil personas.

Presentó a los oradores el señor Hijos y, a continuación, la señorita Pilar Alonso justifica la presencia de la mujer en la tribuna política. Cuando se votan leyes que atacan a la fe, al matrimonio, a los hijos y al hogar, la mujer ha de lanzarse a la calle para defender sus más caros ideales. (Grandes aplausos.)

El obrero tipógrafo Ramón Ruiz Alonso dice que trae un abrazo de los obreros católicos para todos los de los pueblos de Toledo, sean anarquistas, socialistas o comunistas, aun antes que para sus compañeros de Acción Obrerista, porque aquéllos son pobres engañados a los que hay que redimir.

Habla luego del Sindicato Obrerista, y explica cómo han nacido éstos contra la tiranía de la Unión General de Trabajadores.

## Cortes Constituyentes

Comienza la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se hallan en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Hacienda y Estado.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

SALAZAR ALONSO dirige un ruego al ministro de Instrucción pública, que queda diferido por no hallarse en el salón el titular de la cartera.

### LOS SUCEOS DE MIJAJADAS

CANALES formula otro ruego, relacionado con los sucesos de Mijajadas.

También se dirige al jefe del Gobierno interesándose por la situación de los despedidos a consecuencia de la huelga de la Telefónica.

Pregunta cuál es la situación de esta Compañía en relación con el Estado español.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION promete la mayor celeridad en la tramitación del sumario derivado de los sucesos de Mijajadas.

Dice que ha habido algunos inconvenientes con el nombramiento de juez especial con motivo del sitio donde había de fijar su residencia. Por esta razón ha sido preciso que el juez se traslade diversas veces al pueblo donde ocurrirían los sucesos, a lo que ha obedecido alguna detención en el sumario.

### LOS DESPEDIDOS DE LA TELEFONICA

El JEFE DEL GOBIERNO responde al ruego formulado en relación con los despedidos de la Telefónica. Dice que todos los casos de despido se vieron en el Jurado mixto. Sin embargo, como todos los despedidos presentaron recurso, éste sigue su tramitación.

### LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA Y UN COMENTARIO EN TORNO A UN DECRETO DE INSTRUCCION PUBLICA

(Entra el ministro de Instrucción pública.)

SALAZAR ALONSO formula el ruego diferido anteriormente. Se refiere a la sustitución de la enseñanza religiosa, y comenta un decreto recientemente publicado, en el que se dictan normas para que los Municipios puedan crear Institutos de Segunda enseñanza.

Quiere deshacer el equívoco de que ellos, por ser católicos y llevar como programa las encíclicas de los Papas, sean «tontos» o «bobos» que se sometan a los abusos y tiranía de los patronos, muchos de los cuales se llaman católicos para salvar sus avaricias o su injusticia. Para combatir al socialismo no hacen falta palabras: basta presentar hechos. Termina con un gráfico simi y es entusiastamente ovacionado.

El abogado don José Calero se refiere a la angustiosa situación del agro toledano; habla del programa de A. P. donde no se ofrecen cosas imposibles, vuelve a referirse al problema de la tierra y alude a las bases de trabajo que se dicen redactadas por los obreros de la tierra, pero que ni son obreros ni aman a la tierra, a la que no conocen. (Grandes aplausos.)

El vicepresidente de Acción Obrerista, don Eleesbaán Serrano cierra los discursos. Ellos no vienen sembrando odios, sino respeto y amor, pero con gran energía se opondrán a que se les atropelle en sus creencias y derechos. Analiza las promesas hechas por los que ahora nos gobiernan y las contrasta con la realidad. Dice que la política antes se olvidaba de la vida rural, y, ahora que se acuerda de ella, es para empobre-

cerla y aniquilarla: hay que ir contra la política de las grandes ciudades, que todo lo absorben con olvido de la vida del pueblo.

Al final justifica la ausencia de Madariaga, al que el público

estima que, según la ley, la sustitución debe ser exclusiva del Estado, y que el decreto antes citado supone tanto como poner a los Municipios en el dilema de crear Institutos o no tener enseñanza secundaria. Lee datos relativos a lo que supone la enseñanza para el Ayuntamiento de Madrid, para sacar la consecuencia de que estos son unos gastos que gravitan sobre el presupuesto municipal, debiendo ser sobre el del Estado.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA responde, haciendo historia del problema. La resolución adoptada por el anterior ministro hubo de reusarse por la crisis y por la petición de quorum que se hizo por algunos diputados para aprobar el crédito para la sustitución. Asegura que esta podrá acometerse en primero de octubre, si bien de una manera modesta. Sera precisa alguna elasticidad, pues algunos Insututos están en condiciones de comenzar a funcionar en septiembre, y otros no podrán hacerlo hasta el 8 o el 10 de octubre. Desde luego, hay que confesar que se trata de un problema de gran envergadura y no puede, por tanto, resolverse en unos días.

Dedica párrafos a cantar las excelencias de la enseñanza religiosa sobre la confesional.

Recoge las palabras del señor Salazar Alonso respecto a los gastos del Ayuntamiento y Diputación de Madrid, y dice que a éstos debe interesarles tanto como al Estado que la enseñanza marche bien. Aprovecha el momento para censurar a la Diputación por no cumplir sus deberes en materia de enseñanza, sobre todo en lo que se refiere a la creación de escuelas de orientación profesional, que en todas las provincias depende de la Diputación.

Trata de justificar el decreto a que ha aludido el señor Salazar Alonso, y dice que de lo que se trata es de buscar el auxilio voluntario de los Ayuntamientos. Es necesario ver más claro en estos problemas, dice, porque hay que distinguir entre los que dicen que les interesa la enseñanza y aquellos otros que, diciéndolo querrieran ver siempre al pueblo inculto.

SALAZAR ALONSO responde que la realidad es que para sustituir a las Ordenes religiosas ha sido preciso recurrir a los Ayuntamientos. Rebate los argumentos del ministro, y afirma que cuando esto se cede se debe tener la gallardía de venir a pedir una ampliación de plazo y no realizar una sustitución a medias, como piensa hacerse. Esto es grave, señor Azaña, dice. Lo que debía haber respondido el ministro a mis palabras es una cosa clara y concreta, es decir, debía haber dicho: había anteriormente tantos Institutos, y vamos a abrir en octubre tantos otros.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: Eso está en el decreto; léalo su señoría.

SALAZAR ALONSO: Es que su señoría se apoya en factores que no van a responder.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: Veremos si respondemos. Rebate a continuación los argumentos del señor Salazar Alonso. Insiste en decir que, efectivamente, el quorum pedido para la aprobación del crédito y la crisis fué lo que hizo más lenta la marcha de la sustitución. En tono airado culpa al señor Salazar Alonso de poner chinas en el camino del Gobierno para evitar que la sustitución de la enseñanza pueda hacerse normalmente.

SALAZAR ALONSO protesta airado de estas acusaciones.

cerla y aniquilarla: hay que ir contra la política de las grandes ciudades, que todo lo absorben con olvido de la vida del pueblo.

Al final justifica la ausencia de Madariaga, al que el público ovaciona.

### LA PETICION DE AUXILIOS A SEVILLA

MARTINEZ BARRIOS se queja de que no se hayan cumplido las promesas que se hicieron a los representantes de Sevilla de facilitarles los medios precisos para resolver la situación angustiosa por que atraviesa. Hace historia de los trámites que han tenido que realizar dichos representantes.

Dice que se ha llegado a romper las relaciones entre el Ayuntamiento de Sevilla y el Gobierno. Pregunta qué ha podido ocurrir para que el jefe del Gobierno, que parecía inclinado a resolver aquel conflicto, varíe de criterio.

El jefe del Gobierno responde que él mantiene el criterio manifestado en otras ocasiones de que hay que buscar una solución para el problema de Sevilla. Lo que sucede es que en la entrevista que tuvo con el alcalde, señor Labandera, y con otros elementos representantes de Sevilla, éstos le propusieron algunas soluciones que hubieron de ser rechazadas.

Yo no podía suponer—dice—que a estas soluciones se las daría carácter de ultimátum, tanto más cuando de antemano acepté alguna de ellas, como la cesión del campo de Tablada.

Sin duda, el señor Labandera debía tener una extraordinaria confianza en sus conclusiones cuando rechazó todas las sugerencias de reforma que se le hicieron. Comprenderán todos que esto no es manera de proceder.

De todas formas, el Gobierno sigue preocupándose del problema de Sevilla, y trata de buscar soluciones para él, sin perjudicar a las demás regiones, ni sentar malos precedentes.

MARTINEZ BARRIOS dice que se responde así por desconocimiento del problema.

Trataré de explicar el problema sin darle ningún matiz político, porque ahora tengo la representación de todos.

MORENO MATEOS (socialista): Los socialistas de Sevilla tenemos un criterio particular en relación con este problema.

MARTINEZ BARRIOS: Esta mañana hablé con el señor Casas y con otros diputados, que aceptaron las líneas generales de mi discurso de ahora. Por esto me creo autorizado para decir que hablo en nombre de todos.

Afirma que a la Exposición de Sevilla se la dió un carácter nacional; fué el Estado quien impuso a Sevilla unas cargas que ahora debe ayudarle a soportar, ya que él fué quien las creó.

Pide que se cumpla el decreto de 14 de marzo de 1931, en que se concedían 16 millones de pesetas a Sevilla para sufragar los gastos de la Exposición, pagaderos en diez años.

Insiste en decir que ya que se hizo de la Exposición Iberoamericana una iniciativa nacional, no es justo que sean sólo los sevillanos quienes sufraguen los gastos.

Cuando se proclamó la República fué derogado el decreto y se dejó de pagar la anualidad correspondiente, no obstante lo cual el Estado se aprovecha de los bienes que allí posee. Lo que se pide es que se libere a Sevilla de unas cargas que le impuso el dictador, y a esta petición responde el ministro de Hacienda diciendo: Para Sevilla, ni un céntimo, o dimitiré la cartera.

Asegura que la subvención no supone nada, ya que la situación seguirá siendo al misma.

Termina diciendo que Sevilla, si no se al socorre en el plazo más breve posible, pasará por tremendas angustias. Incita al Gobierno a hacer lo que debe y puede por Sevilla. (Rumores.)

El MINISTRO DE HACIENDA hace historia del asunto y de su tramitación. Insiste en lo dicho por el señor Azaña: El alcalde de Sevilla traía unas proposiciones con-

cretas, sobre las que no admita discusión.

No aceptó la convalidación de decreto de 1931 porque no es asunto de su departamento. La compra del campo de Tablada se aceptó por el ministro de la Guerra y el relativo al Alkazar está en tramitación.

Termina diciendo que la situación del Ayuntamiento de Sevilla no es tan mala, ya que ha progresado rápidamente en los últimos años. En 1925 tenía un presupuesto de doce millones, y en 1932 era de 24 millones.

MARTINEZ BARRIOS rectifica. Dice que cuando él era concejal y fué desalojado por la dictadura, el presupuesto era de 14 millones, y que el aumento hasta 24 se debe a que se impusieron a Sevilla por el Ayuntamiento dictatorial unas cargas que no podía soportar y que le hicieron contraer deudas en cuantía tal que ha de pagar todos los años seis millones de pesetas de intereses.

Insiste en decir que con la subvención de los 16 millones nada se conseguirá. Se trata de que el Estado adquiere unos edificios que valen 20 millones de pesetas y muchos de los cuales utiliza ya.

De nuevo hace una descripción del triste porvenir de Sevilla, caso de no atenderse las peticiones que tiene presentadas con la mayor rapidez.

El JEFE DEL GOBIERNO insiste en decir que los representantes de Sevilla se presentaron ante el ministro en una actitud intransigente. Esto dificultó la gestión. De nuevo recuerda que se ha aceptado en principio la adquisición de la dehesa de Tablada.

MARTINEZ BARRIOS: Se trata de una finca que el Estado viene disfrutando sin pagar nada por ella.

El JEFE DEL GOBIERNO continúa justificando la actitud de Gabinete frente a este difícil problema, que dice está dispuesto a resolver.

MARTINEZ BARRIOS se congratula de esta buena disposición y hace votos por que no pase mucho tiempo sin que pueda levantarse a pronunciar palabras de gratitud.

Con estas palabras termina el debate promovido sobre el ruego del señor Martínez Barrios.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de Señales marítimas.

La Comisión de presupuestos retira el dictamen sobre el proyecto de ley de créditos para el Tribunal de Garantías.

CONTINUA EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE JUBILACION DE LOS CATEDRATICOS

Se reanuda después el debate sobre el proyecto de ley de Jubilación de los catedráticos.

Preside el señor Baeza Medina. El salón queda casi desierto.

Se discute el artículo cuarto, que se refiere a la incoación de expedientes cuando se estima que se halla en entredicho la competencia o la eficacia profesional de un catedrático, profesor, inspector o maestro.

ABAD CONDE defiende un voto particular, que acepta la Comisión. Se retira una enmienda del señor Fernández Castillejo y se aprueba el artículo cuarto.

ROYO VILLANOVA defiende una enmienda al artículo quinto, en la que interesa que la jubilación forzosa no pueda ser decretada por el ministro cuando antes haya delegado la voluntaria.

BALLESTER GOZALVO, por la Comisión, estima innecesaria esta prevención y la enmienda se rechaza por 109 votos contra cuatro.

ABAD CONDE defiende un voto particular encaminado a que las jubilaciones forzosas ocasionadas por esta ley no den lugar a ascensos.

BALLESTER responde que estima una injuria creer que una colectividad puede provocar unas jubilaciones forzosas para beneficiarse con ello.

Otros seis españoles que se hospedaban en una casa de pensión de propiedad de la española doña María Pereda, fueron trasladados con síntomas de envenenamiento, de lo que también sufren doña María y su esposo.

Se aprueba el artículo quinto. Discútese el sexto. La Comisión acepta una enmienda del señor Ferrer, en la que pide que el artículo quede redactado así:

«El plazo de vigencia de esta ley será de ocho meses, entendiéndose que durante este tiempo se sustanciarán todos los expedientes. Quedan, durante estos ocho meses, en suspensión cuantas disposiciones se opongan a la presente ley.» En votación nominal se rechaza una enmienda del señor Ayuso. Se aprueba el artículo 6.º

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

A las ocho de la noche se reanuda el debate sobre la ley de Arrendamientos rústicos. (Preside el señor Besteiro.)

BALBONTIN (comunista) retira cinco de las nueve enmiendas que tenía presentadas y defiende una en la que pide que a los arrendatarios que llevaban fincas en 14 de abril se les entreguen en propiedad, sin indemnización.

PENALBA, por la Comisión, rechaza la enmienda.

BALBONTIN rectifica y la enmienda se somete a votación, siendo rechazada.

BALBONTIN defiende otra enmienda, en la que pide que las tierras de los arabassaires pasen a su dominio, sin indemnización, según prometió la Esquerra.

VENTOSA ROIG responde, en nombre de la Esquerra, que ellos lo que piden es que la «rabassa» se convierta en censo.

BALBONTIN contesta que el señor Aragay, perteneciente a la Esquerra, ha propugnado en un libro la entrega de las tierras a los «rabassaires», sin indemnización. Invita al señor Ventosa a una controversia ante los arabassaires.

Sometida la enmienda a votación nominal se desecha por 106 votos contra uno.

BALBONTIN defiende otra enmienda en la que pide igual entrega a los «foreros» gallegos.

Es asimismo rechazada en votación nominal.

Todavía sostiene una enmienda más y como a los socialistas no les parecen bien los conceptos emitidos, entre ellos y el orador se promueve una discusión a gritos, en la que descuella la voz del señor Balbontin, que invita a todos a plantear una controversia en los respectivos distritos.

A las nueve y diez el presidente levanta la sesión, dejando pendiente para mañana la votación del artículo 17, que la Comisión redactará de nuevo, atendiendo los votos y enmiendas admitidos.

Mundo periodístico

«Fabián Vidal» deja la dirección de «La Voz»

El colega de la noche dió ayer la noticia. Aquejado por grave enfermedad, estuvo alejado de la dirección de «La Voz» «Fabián Vidal» durante varios meses, y los de julio y agosto en un pueblo de Andalucía para convalecer.

A su regreso a Madrid ha comunicado a la Empresa su firme decisión de dimitir, por razones de orden particular, la dirección de «La Voz».

Con tal motivo, dedica el colega unas frases de encomio al que deja de ser su director.

El fallecimiento de súbditos españoles en Méjico

Investigaciones

En Méjico investigan las autoridades las circunstancias que rodean al fallecimiento de los españoles don Jesús Martín, de veintidós años, oriundo de León, y don Fidel Urrutia, de cuarenta y ocho años, de Plasencia, sospechándose hayan muerto envenenados no obstante los oportunos certificados médicos que indicaban que las defunciones obedecieron a pulmonía fulminante.

Otros seis españoles que se hospedaban en una casa de pensión de propiedad de la española doña María Pereda, fueron trasladados con síntomas de envenenamiento, de lo que también sufren doña María y su esposo.

LA BOLSA

La Bolsa va mejorando en todos sentidos. Sale más dinero y hay mayor número de ofertas. El negocio desarrollado es mayor que en las sesiones precedentes. La moneda extranjera queda, en su mayoría, sostenida.

Después de las elecciones del domingo

Comentarios en el Congreso a la derrota del Gobierno

En el Congreso han continuado los comentarios del resultado de las elecciones del domingo. Los radicales y los elementos de derecha se mostraban muy satisfechos por lo que ellos calificaban de victoria absoluta.

Por su parte, algunos diputados ministeriales decían que las elecciones del domingo no han sido sorpresa para nadie, lamentándose únicamente de la forma en que se han verificado.

«Hay que tener en cuenta además—añadían—que en estas elecciones han intervenido los concejales elegidos en los pueblos el 12 de abril de 1931, monárquicos en gran número de pueblos.

Opinaban igualmente los diputados ministeriales, que aunque en los pueblos la mayoría la han tenido los agrarios, no es comparable el valor del voto de un concejal elegido por 50 ó 60 electores que el del concejal de Madrid o de otras grandes capitales, que representa a muchísimos miles de ciudadanos.

Por eso hay muchos pueblos de escaso vecindario que eligen seis, ocho y hasta diez concejales, y capitales, como Madrid, que con un millón de habitantes elige únicamente 50. La desproporción es evidente. Y hay que tener en cuenta además que es muy difícil en algunos pueblos votar en contra de los agrarios, que son los propietarios de las tierras, porque quien lo hace y se rebela se le bloquea de tal forma que se le hace imposible la vida.

Además, en abril del 31, en los pueblos, casi la totalidad de los concejales elegidos fueron monárquicos. Si ahora se consideran monárquicos los agrarios y otros elementos de derecha, resulta que por lo menos el 40 por 100 que han salido como republicanos y socialistas son votos que se les ha restado a aquéllos.

Entre los diputados con quienes los periodistas hablaron estaba el señor Galarza, que decía: —No valía la pena de que el señor Albornoz se le hubiera apartado de la política para llevarlo a la presidencia del Tribunal de Garantías y dar a este alto organismo ahora este carácter político. Creo que para estas elecciones se debía haber buscado en cada región candidatos republicanos idóneos, que hubieran sido votados por republicanos sin partidismos de ninguna clase.

El señor Guerra del Río afirma que el vocal suplente que ha triunfado en Canarias es radical

Ayer tarde en la Cámara, el señor Guerra del Río rogó a los periodistas que rectificasen una noticia publicada en la Prensa de ayer relacionada con el vocal suplente de Canarias. Don Antonio Fleites—dijo el señor Guerra del Río—no ha pertenecido al partido federal. Es radical, afiliado a nuestro partido de Madrid; de modo que en Canarias han triunfado un vocal efectivo y otro suplente radicales.

El debate político

Hasta última hora continuaron en los pasillos los comentarios en torno de las elecciones. Muchos diputados se extrañaban de que no hubiera debate político, pero los radicales dijeron que si nadie se levantaba a hablar de esto en el salón de sesiones, ello, iniciarían el debate político. Para comunicar estos deseos de la minoría a don Alejandro Lerroux, salió anoche con dirección a San Rafael, el señor Guerra del Río. Este dijo a los periodistas que tenía la seguridad de que mañana habrá debate político, que será de gran importancia y que, seguramente, por la minoría radical hablará el mismo señor Lerroux.

El examen de las actas

Había dudas de cómo se realizaría el examen de las actas para los vocales elegidos. Algunos diputados ministeriales entendían que era el Tribunal pequeño, es decir, el compuesto por el presidente, los dos vocales natos y los dos parlamentarios, el encargado de esta misión.

Una significada personalidad acerca de este punto ha manifestado que en el examen de las actas se seguirá el mismo procedimiento que el que se suele seguir en el Congreso. Ese Tribunal pequeño es el que recibe el escrutinio y separa las actas sucesivas, al mismo tiempo que da posesión a los vocales que vienen con acta limpia y con los cuales se forma el Tribunal que examina y decide sobre aquéllas.

El caso del señor March

Preguntada dicha personalidad acerca del caso del Sr. March, en su opinión, este caso no ofrece duda ninguna, y el señor March debe entrar a formar parte del Tribunal, porque la incapacidad que fija la ley se refiere a los sujetos a proceso por delitos perseguido de oficio, o sea, por los Tribunales ordinarios. No siendo este el caso del señor March, que se halla bajo la jurisdicción de un Tribunal revolucionario.

Asimismo entiende que una vez posesionado de su cargo de vocal el señor March todo el proceso que se le sigue por la Comisión de Responsabilidades, pasará inmediatamente al Tribunal de Garantías, que es quien entiende de todo lo referente a sus vocales.

La opinión de un radical

Al señor Abad Conde se le preguntó acerca de la elección del señor March para vocal del Tribunal de Garantías, y contestó: —Yo creo que tomará posesión de su cargo. Y luego agregó: —Yo voy al Tribunal de Garantías para que se cumpla la justicia republicana.

La «el señor Sánchez Román

El señor Martínez Barrios estuvo conferenciando durante mucho tiempo con el señor Sánchez Román, y como los periodistas le preguntaran si habían hablado de la situación creada al Gobierno por las elecciones del Tribunal de Garantías, el señor Martínez Barrios asintió, sonriendo. Contestando a otra pregunta dijo que el señor Sánchez Román era también partidario de que se plantease el debate político.

La anulación de dos actas

El señor Salazar Alonso se re-

unión con varios diputados radicales con el fin de preparar el recurso contra el vocal de Murcia, señor Cortés, de A. Republicana. En dicho recurso expondrán los motivos de incapacidad, puesto que el señor Cortés fué gobernador de Albacete hasta hace unos días y nombró varias Comisiones gestoras que ahora han votado en su favor. Otro de los motivos que alegarán contra él es el de que, habiendo suspendido a cinco concejales radicales en un Ayuntamiento, fueron repuestos por el Tribunal Supremo, sin que el gobernador les diera posesión.

Se da por seguro que este acta será anulada y probablemente también la de Asturias, que es suicia.

No está determinado si se ha de dar posesión a los vocales propietarios que les sigan en votación o ha de procederse a nueva elección, aunque parece que predominará el primer criterio.

Las elecciones en Valencia

Los diputados por Valencia, señores Carreras y Altabás, facilitaron los siguientes datos definitivos de las elecciones en Valencia. Han tomado parte en la elección 265 Ayuntamientos, con 2.649 concejales. Ha obtenido la candidatura radical autonomista, formada por los señores Gasset y Blasco, 1.633 votos; en blanco y por convenio con las derechas y fuerzas gubernamentales, 538, y dejaron de votar, por abstención o vacante, 468.

Las Universidades

Las derechas presentan candidatos a vocales del Tribunal de Garantías, en representación de las Universidades, a don Salvador Mingujón y don Manuel Jiménez Fernández, catedráticos de Zaragoza y Sevilla, respectivamente. Ambos como vocales propietarios, pues a las Universidades han sido concedidos dos puestos en el Tribunal.

Rotunda victoria de la CEDA

CUENCA, 5.—Los últimos datos oficiales dan los siguientes resultados: Agrarios, 1.024 votos; radicales, 616; socialistas, 233.

Opiniones y comentarios

El ex ministro señor Calderón afirma que es posible gobernar sin los agrarios, pero no contra ellos

También habló con los informadores el ex ministro don Abilio Calderón. Dijo que el movimiento agrario aumenta de día en día. Es enorme y completamente político. Para la masa agraria es indiferente la forma de Gobierno. Quiere que se gobierne bien, respetándose el principio de autoridad, con justicia igual para todos y protección para la agricultura, base de la riqueza nacional.

El Gobierno—añadió—después de lo ocurrido en las elecciones del pasado domingo, estará convencido ya de que el país reprueba su conducta y pide que la rectifique inmediatamente.

La avalancha de opinión es tan grande, que se puede asegurar que es posible gobernar sin los agrarios, pero no contra ellos. El régimen no debe de olvidar que la Monarquía cayó cuando ambas Castillas dejaron de prestarle su apoyo. Ahora las dos Castillas

han elegido representaciones agrarias para el Tribunal de Garantías.

Añadió el señor Calderón que las elecciones tendrán graves consecuencias, porque la protesta no es sólo contra los socialistas, sino contra la política del Gobierno. Si los socialistas salieran del Gobierno, la conducta de los agrarios contra el señor Azaña sería igual, porque no podría prescindir de la política socializante de aquéllos, de la que es prisionero.

El señor Royo Villanova manifiesta que el Tribunal de Garantías nace muerto

El diputado agrario señor Royo Villanova dijo lo siguiente: —Esta elección se ha convertido en una elección política por la torpeza del Gobierno. El Tribunal de Garantías debió nacer por encima de los partidos políticos. Naciendo así está condenado irremisiblemente a la muerte. Ahora advertirán los adversarios del Senado con cuánta razón propugnábamos por esa Cámara, que sólo tenía un veto suspendi-

vo. Ahora el Tribunal de Garantías se complacerá en echar abajo todas las leyes.

—Lo más grande de esta elección—añadió el señor Royo—es que se ha hecho sola, pues unos días antes nos limitamos a mandar un manifiesto y las candidaturas. Lo que ocurre es que la gente está ya harta. Que se preparen para las elecciones de noviembre, porque ya verán lo que es bueno.

Según el señor Casanueva, los concejales han acatado la voluntad popular

—Estas elecciones—dijo el señor Casanueva—se han convocado con carácter político, aunque el Gobierno trate ahora de decir lo contrario. Los concejales, acatando la voluntad popular de repulsa del Gobierno, se han manifestado en contra. Después de las elecciones del domingo hemos de pensar que en las municipales de noviembre pueden dominar las derechas en absoluto, y entonces, ¿qué pasará? Pues que, con cierto sentimiento de todos los que somos agrarios, tendremos que encargarnos del Poder.

Una nota de don Eduardo Ortega y Gasset

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) entregó a los periodistas la siguiente nota:

«Para explicar mi actitud absteniéndome de votar como concejal del Ayuntamiento de Madrid en la elección de vocales para el Tribunal de Garantías deseo hacer constar que en manera alguna podía otorgar mi sufragio a la candidatura de derechas, pero tampoco a la de un Gobierno que, con fingidos títulos de revolucionario, realiza una política inerte y desacertada, cuyo único resultado ha sido el de desacreditar y hacer imposible la obra progresiva y sensata que soñó España el 14 de abril, y que por su conducta torpe, personalista y antide-mocrática se ha convertido en el más terrible agente provocador de la reacción.»

Lo que debía decir el señor Lerroux, según el señor Guerra del Río

Fué preguntado el jefe de la minoría radical, y contestó: —Mi opinión es que mañana debía levantarse de su escaño el señor Lerroux y decir: «Convocasteis a elecciones para sustituir a los concejales por el artículo 29, y porque os derrotaron hablasteis de los «burgos podridos». Convocáis ahora a elecciones para vocales del Tribunal de Garantías, y aunque procuráis ocultarlo habéis tenido un gran fracaso político, porque les disteis ese carácter. El país os repudia, y como estáis detentando el Poder es hora de que lo abandonéis.»

Para don Alejandro Lerroux se impone la inmediata disolución del Parlamento

El jefe del partido radical regresó anoche, a última hora, de San Rafael, donde ha pasado varios días.

Fué visitado por algunos amigos políticos, con quienes departió respecto a la jornada electoral del pasado domingo.

Se mostraba el jefe radical satisfecho del gran triunfo obtenido por su partido. No creía que la derrota del Gobierno influyera en éste para una amplia y total rectificación de conducta, a pesar de que los propios Ayuntamientos ministeriales habían votado contra él, cosa desusada y que revela hasta qué punto llega la avalancha antiministerial.

Interrogado respecto a si habría algo para provocar la crisis, contestó que él seguirá en su puesto, pero sin hacer nada para empujar al Gobierno, pues lleva una táctica que, poco a poco, le conduce al objetivo que persigue. Cree se impone la disolución del Parlamento.

El señor Martínez Barrios

Dijo a preguntas de si debe tener consecuencias la derrota del domingo: —Creo lo que está en boca de todo el mundo. Y no lo está en la de los propios ministros porque la tienen cerrada, pero la pro cesión anda por dentro. (En fin: yo no digo ni más ni menos que lo que hoy dice «El Socialista» en su editorial, en el que reconoce el éxito claro y neto de los radicales, y agrega que el partido se somete a las consecuencias políticas que de aquí se derivan. Me parece un artículo leal. Ha-

¿CALLOS? En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado Ungüento mágico. Rechazad las imitaciones. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

blando así es como se ganan el respeto y la autoridad dentro de los partidos.

El señor Martínez Barrios terminó diciendo que en el Tribunal de Garantías habrá catorce vocales antiministeriales, contando con los dos catedráticos y el abogado, derechistas, y que, por lo tanto, el grupo radical será el que decida todas las votaciones.

El jefe progresista señor Casarillo dice que el país quiere centrar la República

—Creo—dijo ayer el señor Casarillo—que las elecciones del pasado domingo son de una enseñanza ejemplar. Se ha demostrado claramente que hay una ola avasalladora antiministerial, pero no antirrepublicana. Esto revela en el pueblo una sensibilidad finísima. El país no aspira a otra cosa ni quiere otra cosa sino centrar la República.

El gesto electoral del día 3 revela asimismo, de una manera que no da lugar a dudas, que el Gobierno tiene las raíces en el aire. Y yo me pregunto: ¿Cómo no se sacan las consecuencias en el salón de sesiones?

Los ministeriales—El señor Franchy Roca dice que las elecciones no tuvieron carácter político

Todos los ministeriales procuraron en la tarde de ayer quitar importancia a las elecciones del domingo. Habían adoptado el cómodo expediente de considerar al Gobierno inhibido de la contienda.

Fue imposible obtener una impresión concreta de los ministros, pues el único que estuvo algo explícito fué el señor Franchy Roca, y para eso sus palabras adolecieron de obscuridad. Los periodistas le preguntaron si el Gobierno, en su reunión de la mañana, se había ocupado de las elecciones del día 3, y contestó que se habló de ellas, pero en una charla banal y sin trascendencia. Se hicieron comentarios, pero corrientes y sin darles la menor importancia.

—¿De modo que para ustedes las elecciones del Tribunal de Garantías no tienen trascendencia?

—Ah! Muy poca. No se trata de unas elecciones políticas. El Gobierno no había presentado candidatos oficiales.

—Pero si los partidos que forman la mayoría.

—Bueno, eso no puede negarse. Pero yo insisto en que no tienen importancia.

«Ha habido un error de táctica», dice el señor Calarza

El presidente de la FIRPE decía ante un grupo de diputados: —Yo no le he dado a estas elecciones importancia alguna. El resultado, en realidad, puede anticiparse en una semana. Ha habido un error de enfoque, porque en lugar de decir: «Debe salir un socialista, un radical-socialista o uno de Acción Republicana», debió decirse: «Deben salir don Fulano y don Mengano, que, por su prestigio, deben votarlos todos los grupos republicanos».

El señor Ruiz Funes declara que lo mismo da un vocal agrario que un vocal republicano

El jefe de la minoría de Acción Republicana dijo que las elecciones del pasado domingo no tenían la menor importancia política. El Tribunal de Garantías debe limitarse a juzgar de los asuntos que se le planteen desde el ángulo de si procede o no rechazarlos constitucionalmente. Para este aspecto jurídico es igual un vocal agrario que un vocal republicano.

Se le preguntó respecto a si había o no incompatibilidad moral para el vocal propietario elegido por la región murciana, y dijo que, a su juicio, existía incompatibilidad, y grande, pues el señor Cortés ha sido gobernador en Albacete y ha nombrado incluso Comisiones gestoras en aquella provincia.

El señor De Francisco achaca lo ocurrido a falta de organización

El jefe de la minoría socialista dijo que lo que ocurrió el domingo fué debido a falta de organización en los partidos que lucharon. Y añadió: —Yo no creo en triunfos de nadie. Sólo creo y esto me satisface mucho, que ha triunfado la República.

En el Palacio del Congreso

Se reúne la Comisión de Agricultura, examinando cinco votos particulares

Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Agricultura, presidida por el señor Feced, quien, al terminar la reunión, dijo a los periodistas que habían examinado cinco votos particulares, entre ellos, uno del señor Alvarez Mendizábal, que fue admitido en parte.

—Nos hemos detenido—agregó—en el artículo 33, que se refiere a los arrendamientos colectivos, porque existen dos criterios; uno, de los representantes socialistas, que desea que al concertar estos arrendamientos sólo tengan derecho las Sociedades obreras. La otra tendencia que patrocinó yo, es que se conceda derecho de concertar arrendamientos colectivos a todas las Asociaciones legalmente constituidas por arrendatarios, aparceros o pequeños propietarios. Esta es una materia que será motivo de extensa discusión, apareciendo bien marcadas las dos tendencias que les he indicado.

La Comisión interparlamentaria visita al presidente de la Cámara

Esta mañana estuvieron a visitar a su excelencia, el presidente de las Cortes, señor Besteiro, el vocal de la Comisión interparlamentaria, señor Serrano Batanero, acompañados del oficial mayor del Congreso señor Sanmartín, con el fin de consultar con el presidente la fecha de la recepción que se celebrará en Palacio en honor de los asistentes al próximo Congreso interparlamentario.

Quedó convenido que dicho acto se celebrará el día 5 de octubre, a las siete de la tarde, ya que el jefe del Estado asistirá el día 2 a la apertura de curso de la Universidad de Granada, regresando el día 3.

El presidente asistirá a la sesión de apertura del Congreso, que se celebrará el día 4, pronunciando un discurso.

El señor Besteiro hizo entrega al presidente de una artística cartera, conteniendo todos los folletos explicativos de los actos del Congreso.

El señor Serrano Batanero manifestó a los periodistas que están ultimados todos los detalles de los actos que se celebrarán. La víspera del Congreso se celebrará el banquete en obsequio del Consejo Internacional. Terminada la Asamblea, tendrá lugar un banquete en obsequio de todos los concurrentes. Habrá excursiones a Toledo, Escorial, Segovia y Avila. Función de gala y té, obsequio éste del jefe del Gobierno.

Disturbios en Deva

UN GRUPO DE IZQUIERDISTAS ARMADOS LLEGO DE EIBAR PARA IMPEDIRLO

Comunican de San Sebastián que durante todo el día de ayer se repartieron en Deva hojas excitando a los obreros y elementos izquierdistas de Eibar y Deva, a que acudieran al frontón municipal e impidieran la celebración de un acto, organizado por Unión Regionalista Guipuzcoana, sección de Renovación Española.

El mitin debía comenzar a las cinco de la tarde, pero a las cuatro, aparecieron en las afueras de Deva dos autobuses procedentes de Eibar, que conducían a unos cien individuos armados, los cuales se dirigieron al frontón, y a una voz del que parecía mandar el grupo, intentaron asaltar el local, derribando las puertas, pero los que estaban en ellas los rechazaron a bastonazos. Uno de los socialistas de Eibar consiguió penetrar en el frontón e hizo doce o catorce disparos. En el local se produjo gran confusión, y el acto tuvo que ser suspendido. Los grupos estaban capitaneados por un concejal socialista de Deva y un farmacéutico de Eibar.

Según la versión oficial llegaron al frontón un centenar de izquierdistas eibarreses, presididos por el fiscal municipal. Uno de ellos, al ser rechazado por los que estaban dentro, cayó al suelo y en esta posición hizo varios disparos de los que resultaron dos heridos leves.

Reunión de la Junta consultiva de ganadería

Esta madrugada, en la Dirección de Seguridad, facilitaron la siguiente nota oficiosa: «Bajo la presidencia del director de Seguridad se reunió ayer la Junta consultiva e inspectora de ganadería de reses bravas. Se dió un avance a la labor que le está encomendada, en el sentido de clasificar las ganaderías de toros de lidia, y se acordó volver a celebrar reunión el viernes para dar cima cuanto antes a la clasificación. Treinta y cuatro ganaderos han enviado hasta ahora los datos que habían sido solicitados por la Junta.»

El incendio del Reichstag

EL ABOGADO DEFENSOR DEL INCENDIARIO DEL REICHSTAG RENUNCIA A LA DEFENSA

DE HACIENDA

Servicios practicados por la fuerza de Carabineros

Según datos facilitados en el ministerio de Hacienda, las fuerzas de Carabineros, durante el segundo trimestre del año actual, han levantado 4.116 actas, deteniendo 844 reos; 179 cabezas de ganado mayor; 2.705 de menor; 10.540 kilogramos de tabaco; 21.865 litros de alcohol; 41.097 kilogramos de sacarina; 63 kilogramos de materias explosivas, incautándose de tres embarcaciones, 14 carruajes; seis alambiques dedicados a la producción clandestina de alcohol, habiendo practicado también 298 servicios en auxilio de la Inspección del Tributo, que le fueron encomendados por varios delegados de Hacienda, y 1.802 servicios extraordinarios.

Con independencia de los servicios anteriores, se han incautado o intervenido cuatro armas de fuego, 63.780 pesetas, 200.634 francos, una libra, 5.000 marcos y 90 coronas.

La Radio

A las 8, 12, 15,50 y 20,15: Diario hablado «La Palabra».

14,00: Concierto musical: «Martina» (preludio), Guerrero; «Muchachos de Viena» (vals), Ziehrer; «La noverna» (mis ojos), Romero, Fernández Shaw y Millán; «Minuetto», Paderewsky; «Bibilibiqueta» (canciones vascas); «Claro de luna» (adagio), Beethoven; «Serenata», J. Nieto y Malats; 19,00: Emisión infantil: Cuentos de Lucero; «La bella durmiente del bosque encantado».

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial: ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

- Camisería. Paraguas. Toallas. Mantelerías. Telerías. Sábanas de baño. Juegos de cama. Jerseys. Piezas tela blanca. Corbatería. Edredones. Mantas. Tapetes. Mantones. Colchones (telas). Sastrería Militar y de Paisano. Precios sin competencia.

DE TEATROS

LA CAMISA DE LA POMPADOUR

En Maravillas se prepara el estreno de Vela, Sierra y maestro Guerrero, «La camisa de la Pompadour».

La inauguración de la temporada se celebrará el día 15. Las nuevas actrices y actores son Blanca Pozas, Conchita Leonardo (la Macdonald española) y Conchita Páez, dos «vedettes» altamente sugestivas, Paloma Luján, Sara Guasch, Amelia Robert, Aurora de Campo, Gloria Sevilla, Emilia Martínez y Eva López.

De ellos, Miguel Ligeró, Antonio Garrido, Enrique Parra, Vicente Lejada, Félix Tierra y Juan Alonso. «Las tentaciones» y «Los faroles» son las obras elegidas para el debut de la compañía.

GENERO LIRICO EN FUENCARRAL

El marqués de Valdeñor ha firmado contrato por dos años con los propietarios del teatro Fuencarral, en el que hará temporadas del género lírico, como lo ha hecho en el Ideal.

Seguramente hará alguna reforma en la compañía.

LECTURA EN SANTANDER

Ha salido para Santander, donde se encuentra la compañía de Arturo Serrano, el aplaudido autor Valentín de Pedro, que va a leer a los artistas del María Isabel la comedia «El tigre» de la que es autor en colaboración con Antonio Paso.

LA COMPANIA DE IRENE LOPEZ HEREDIA

En la compañía de comedias de Irene López Heredia y Mariano Asquerino, que tan brillante campaña realiza por provincias, han caído baja los actores Carolina Fernán Núñez, Ewans y Baviera y han entrado a formar parte en ella Esperanza Ortiz, el señor Grases y don Manuel Luna.

LA COMPANIA DE ISABEL BARRON Y RICARDO GALACHE

Ha salido para Villarrobledo, de donde pasará a Albacete, para continuar su excursión por provincias. La compañía a cuyo frente figuran Isabel Barrón y Ricardo Galache.

La compañía está formada del siguiente modo: Actrices: María Alcalde, Juanita Solano, Conchita Sánchez, Juanita Azorín, Paquita Salvador, María Menor, Lola Conde y Rafaela Segura.

Actores: Julio Sanjuan, Manuel Bernardos, José Orjas, Sergio Santos, José Sancho, Manuel Esemilla, Lucio Blanco, Alejandro Pliego-Valdés y Rafael Lorite.

CARMEN DIAZ EN SAN SEBASTIAN

En San Sebastián, con gran éxito, debuta en el teatro Victoria Eugenia la compañía de Carmen Díaz. La notable actriz fué aclamada.

LAS NOVEDADES TEATRALES DE ESTA SEMANA

He aquí las que se anuncian: Jueves 7.—Estreno en el Victoria de la comedia de Antonio Quintero y Pascual Guillén «La luz», para presentación de la compañía de Aurora Redondo y Valeriano León.

Viernes 8.—Presentación en el Cómico de la compañía que dirigen Loreto Prado y Enrique Chico, en la que figuran Milagros Leal y Salvador Soler-Mari.

Y estreno en el María Isabel, por la compañía de Casimiro Ortas, de juguete cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández «La voz de su amor».

Se anuncia además la presentación en Lara de la compañía de María Teresa Montoya.

UNA PARODIA DE «MEDEA» Los señores Sánchez Neira y Sánchez Mora han terminado una revis-

Creo que va a ser necesario formar expediente a varios funcionarios dedicados a la vigilancia. Y, desde luego, puede asegurarse que será sordo a toda clase de presiones que tiendan a impedir la aplicación de sanciones.

—¿Puede usted decirnos algo sobre el debate político que se ha de plantear esta tarde?

—Debate político! No sé nada. Ahora estoy al margen de la política. Estamos en un periodo de suspensión.

Otro informador le interrogó si pensaba hacer alguna visita a la base naval del Ferrol, y el señor Companys contestó: —Desde luego, pienso visitar ésta y otras bases, si antes no naufragamos.

Insistiendo sobre los presupuestos, manifestó que en el de la Marina civil era muy difícil hacer reducciones, puesto que todos los gastos del mismo tienen su origen en contratos efectuados con anterioridad y se refieren a construcciones.

Por último, manifestó que habían estado a visitarle 50 orfeonistas de Martorell.

El señor Companys terminó la conversación con los periodistas, manifestándoles que había dado orden de que fueran trasladados al Museo del Prado tres cuadros al temple, de Goya, los que serán sustituidos en el edificio de Marina por otros de asuntos navales.

El primer Día de la Escuela Alemana

En Berlín, el domingo próximo se celebrará el primer día de la Escuela Alemana.

Participarán 800 escuelas, y un coro de 28.000 niños interpretará diversos cánticos.

La fiesta se celebrará ante treinta mil personas.

Espectáculos

CALDERON.—6,45, Luisa Fernanda.—10,45, Azabache.

VICTORIA.—A las 10,30, La Cruz.

FUENCARRAL.—Compañía de zarzuela Luis Ballester.—10,45, Katiúka.

PAVON.—6,45 y 10,45, Los verbeneros.

CERVANTES.—7 y 10,45, Usted tiene ojos de mujer fatal.

CIRCO D'EPRIE.—Gran función de circo. La mejor compañía. 10 grandes atracciones europeas. Éxito formidable de la tropa china Naito, Sam Barton, osi Méndez, los gorilas y las cacatúas.

CINES

CHAMBERL.—A las 6,45 y 10,45, La conquista de papa.

ACTUALIDADES.—De 11 mañana a 1,30 madrugada. Últimas actualidades mundiales.

FIGARO.—A las 6,45 y 10,45, El vengador.

CALLAO.—A las 6,45 y 10,45, El último varón sobre la tierra.

LA PRENSA.—A las 6,45 y 10,45, El doctor X.

BILBAO.—A las 6,45 y 10,45, Su gran sacrificio.

PROYECCIONES.—A las 6,15 y 10,30, Cualquiera toma el amor en serio.

BARCELONA.—A las 10,45, El baile.

OPERA.—6,45 y 10,45, En pos del amor.

AVENIDA.—A las 6,45 y 10,45, El príncipe del dólar.

ALCAZAR.—A las 7 y 10,45, El mayor amor.

ROYALTY.—Continúa de 6 a 1,30, El beso de la fortuna.

PALACIO DE LA MUSICA.—A las 6,45 y 10,45, Volando voy.

Corcho Hijos S. A. Fábrica de Aparatos Sanitarios. SANBLENMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES. Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles. Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Máquinas "MAP" para escribir. MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS. Cañizares, 2, 4 y 6 esdo. Teléfono 13853 MADRID. Angel Grecente Muñoz

# Del Extranjero

## LA NUEVA ORGANIZACION MILITAR AUSTRIACA

Comunican de Viena que según se asegura, la creación de un Cuerpo militar auxiliar de 8.000 hombres en Austria, autorizada ya por Francia e Inglaterra, de quienes el Gobierno austríaco recibió adhesión escrita.

Por su parte, los tres gobiernos de la Pequeña Entente, si bien dieron su aprobación verbal, todavía no han contestado por escrito.

## LA ACTITUD DE INGLATERRA Y FRANCIA

En Berlín, en una nota facilitada por la Agencia Conti, se critica vivamente la actitud adoptada por los gobiernos de Francia e Inglaterra en la cuestión relativa a la creación de una milicia provisional en Austria.

La mencionada nota dice que la creación de dicha milia es una com-

pleta innovación, y no tiene precedente ninguno, sobre todo por su carácter verdaderamente militar.

## LO QUE REPRESENTA LA NUEVA ORGANIZACION

El periódico austríaco oficial «Wiener Zeitung» publica detalles acerca del nuevo Estatuto militar austríaco.

De ahora en adelante, el ministerio del Ejército se llamará de Defensa Nacional.

El territorio austríaco estará dividido en nueve circunscripciones militares.

Para ingresar en el Ejército será necesario hacer solemnemente juramento de lealtad hacia la República democrática austríaca, tener de dieciocho a veintiséis años de edad, ser soltero o viudo sin hijos, conocer la lengua alemana y tener por lo menos una instrucción primaria.

## INAUGURACION APLAZADA

Dicen de Le Bourget que a cau-

sa del duelo por la muerte del señor Leygues, la inauguración del nuevo aeródromo de Le Bourget, que debía celebrarse esta tarde, ha quedado aplazada a fecha ulterior.

## UN NORTEAMERICANO GOLPEADO POR LOS NAZIS

En Berlín, un joven estudiante americano ha sido golpeado por varios miembros de las juventudes nacional socialistas en una de las calles más céntricas de la capital.

Según parece, la agresión fue motivada porque el mencionado estudiante americano no saludó al paso de una bandera hitleriana.

El agredido ha formulado ya la oportuna reclamación ante el Consulado de su país.

## EL OCULISTA JUDIO MAYWOLL Y SU ESPOSA SE SUICIDAN

Dicen de Ginebra que el oculista berlinés de raza judía doctor Bruno Maywoll, que participó en el Congreso Oftálmico celebrado reciente-

mente en Madrid, se ha suicidado al mismo tiempo que su esposa.

El doctor Maywoll, al regresar de Madrid, recibió noticias malas, que influyeron grandemente en una enfermedad nerviosa que padecía.

## OCHO VIAJEROS DE UN AUTO MUERTOS AL SER ARROLLADO POR UN TREN

Comunican de Dijon que en el paso a nivel de Quincey, un automóvil ocupado por ocho personas ha sido arrollado por un tren.

El coche quedó completamente destruido, y todos sus ocupantes resultaron muertos.

## EL FAMOSO BANDIDO YANQUI HARVEY BAILEY SE ESCAPA DE LA CARCEL

Dicen de Dallas (Tejas), que el célebre bandido Harvey Bailey, que fué detenido cerca de Paradise (Tejas), por considerársele autor del secuestro del millonario de Oklahoma señor Charles Urschel, se ha

escapado de la cárcel, utilizando un revólver, con el cual obligó a su guardián a abrirle la puerta de a prisión y a huir con él en un automóvil que lo esperaba.

Cuando Bailey fué detenido en Paradise hace unas semanas, la policía, al registrar su domicilio, se incautó de dos revólveres que Bailey tenía junto a la cama en que dormía, un rifle automático y una ametralladora de mano.

Parece que la mayor parte de los cien mil dólares que la familia del señor Urschel pagó por su rescate fué hallada en poder de Bailey.

Se acusa a Bailey de complicidad en el escandaloso ataque a la estación del ferrocarril de Kansas City, ocurrido en junio último. Como se recordará, en aquel hecho un grupo de bandidos quiso libertar a un compañero que era conducido por la Policía a la prisión. En el tiroteo que se entabló entre policías y bandidos murieron varios de los componentes de ambos bandos, incluso el individuo que se proponían libertar los bandidos.

## ESPAÑOL MUERTO A TIROS EN MEJICO

Dicen de Veracruz que el capitalista español don Isidoro García, que reside en Méjico, ha sido muerto a tiros en una emboscada por parte de desconocidos, cuando regresaba de una finca suya cercana a Córdoba.

La policía hace activas pesquisas para encontrar a los asesinos.

## CLAUSURA DEL CONGRESO SIONISTA DE PRAGA

Dicen de Praga que el Congreso sionista adoptó una resolución con arreglo a la cual todo miembro de dicho Congreso tendrá que poseer el idioma hebreo.

Después de catorce días de sesión, el Congreso se ha clausurado, decidiéndose trasladar desde Viena a Palestina los restos del fundador del sionismo, Teodoro Herzl.

El total del presupuesto del Congreso se ha fijado en 175.000 libras, de las cuales 19.500 se dedicarán a la colonización.

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

**Casa FAJARDO**  
RELOJERIA  
Mayor, 4, 1.º - Madrid  
**Cima Longines y Dessy**  
Ventas a plazos y contado  
Proveedores de la Guardia Civil

**LA CONFIANZA**  
Fábrica y almacén de calzado, leguís, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.  
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.  
**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**  
Luis de Velázquez, núm. 2 MADRID

**LA FOTO-ELECTRICA**  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, Fuencarral, 10. MADRID  
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

**La Constancia**  
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.  
**MALAGA**  
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.  
**ANTONIO URAIN**  
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID  
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Flores y Coronas artificiales y naturales  
**Florida**  
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS  
Exportación a provincias  
Adorno de iglesias, teatros y salones  
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:  
Calle de la Cruz, 14. - Madrid

Reservado para el **BANCO HIPOTECARIO**

Joyería fina y relojes de oro "Eterna"  
**Francisco Ortiz Angulo**  
Preciados, 19, entresuelo  
Proveedor de la Cooperativa Militar. Ventas a plazos y al contado. Trespelillos desde 300 a 2.000 pesetas. Pendientes desde 150 a 3.000. Sortijas de señora desde 125 a 2.000. Medallas de oro, nácar, platino y rosa desde 185.  
Solicite el Catálogo general

**Casa M. Navarro**  
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.  
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS  
A PLAZOS AL CONTADO  
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Gran Sastrería Militar y de Paisano  
Antigua Casa Ibáñez  
**BASILIO LLORENTE**  
Fuencarral, 36 y 38.-Madrid  
Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial del Ministerio de la Guerra  
Especialidad en toda clase de uniformes para el Ejército y la Marina. Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Cuerpos Administrativos del Ejército  
Precios sin competencia. Máximas facilidades para el pago

**MARTE** Barbieri, 8. MADRID Apartado 436  
Precio de suscripción **DOS PESETAS al mes**  
BOLETIN DE SUSCRIPCION  
Don .....  
Cuerpo .....  
empleo .....  
pueblo .....  
provincia .....  
desea suscribirse a este periódico a partir de .....  
(fecha y firma)

**FERRERA**  
GRABADOR EN METALES  
CASA FUNDADA EN 1870  
Fábrica de Sellos de Caucho  
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)  
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA  
Carretas, 41, (frente a Romea)  
Teléfono 17601 MADRID

**FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL**  
FUENCARRAL 27 MADRID  
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Anúnciese en este periódico